

La situación deficitaria de Valencia en la producción de artículos de primera necesidad y su dependencia de mercados externos, en buena parte ultramarinos, hicieron que la cuestión del abastecimiento urbano y el control de su mercado fuesen preocupaciones prioritarias para sus autoridades municipales. Normativas minuciosas e instituciones especializadas dan cuenta de la magnitud del problema a lo largo del periodo moderno. Un problema que es parcialmente responsable de que Valencia fuese una de las urbes más caras de España –desde luego lo fue en el XVIII– y que afectó a lo más esencial, el trigo –es decir, al pan– y la carne, pero también al carbón o la madera, entre otros productos como el aceite, el pescado, los lienzos bastos o las especias. La contrapartida local se basó en seda, arroz, uva, higos, anís, vino, esparto... En suma, una balanza comercial poco equilibrada. En ella destaca la seda, auténtico cordón umbilical con el mundo exterior y que hace que «seda por trigo» constituya la estrategia valenciana por excelencia (CASEY, 1970, 87).

La cosecha local de grano apenas bastó, normalmente, para el consumo de la numerosa población capitalina durante seis meses y, a veces, de sólo la tercera parte del año, por lo que la ciudad se vio obligada a comprar trigo desde la Edad Media. Por tierra le llegaba de La Mancha y áreas limítrofes al reino, pero fue la vía marítima su principal proveedora. Y siempre fue Sicilia su primer granero. A distancia, otros mercados abastecedores italianos (Cerdeña, Liorna, Génova) o el gran centro redistribuidor de Marsella. Cádiz y Alicante también fueron redistribuidores de cereal. Igualmente llegaron trigos atlánticos y bálticos desde Nantes, Londres y puertos holandeses y, a finales del XVIII, desde norteamericanos como Baltimore o Filadelfia. Esta dependencia cerealista (trigo, centeno, avena, cebada) valenciana del exterior se dobló en dependencia de mercaderes y transportistas extranjeros, pues el tráfico estuvo en manos de comerciantes franceses o italianos, residentes en Valencia, y se realizó en naves bajo pabellón de otras nacionalidades (inglesa, francesa, holandesa, etc.). Un último rasgo de esta delicada situación residió en la carencia de infraestructuras portuarias, lo que supuso un encarecimiento de hasta un 30% de las mercancías desembarcadas en su desabrigada playa en concepto de seguros.

Las medidas adoptadas por el municipio ante el déficit cerealista fueron de distinto signo según respondiesen a una emergencia o a la formación de un acopio preventivo. Entre las primeras, la compra directa por las autoridades, sólo abordada ante una carestía puntual o la llegada del hambre. También la inspección de existencias y requisa de almacenes. Lo usual, en cambio, fue dejar el aprovisionamiento en manos particulares, incentivando su actividad con la firma de de varios tipos de ‘contratas’: adelantos en metálico a través de préstamos sin interés proporcionales al volumen de las operaciones, garantías sobre el precio de venta del trigo importado o, lo más habitual, mediante el sistema de ‘ayudas’, por el que se abonaba cierta cantidad por cahiz vendido en el almudín. Todos estos mecanismos se vieron en extremo dificultados con la llegada del centralismo borbónico que implicó la pérdida de autonomía financiera del ayuntamiento. Así, desaparecieron prácticamente las tradicionales ‘ayudas’, si bien en coyunturas de crisis resucitó incluso la compra directa municipal (caso de 1773).

El aprovisionamiento estaba en manos particulares, incentivando su actividad con la firma de de varios tipos de ‘contratas’: adelantos en metálico a través de préstamos sin interés proporcionales al volumen de las operaciones, garantías sobre el precio de venta del trigo importado o, lo más habitual, mediante el sistema de ‘ayudas’, por el que se abonaba cierta cantidad por cahiz vendido en el almudín.

El Almudín, lugar donde el ayuntamiento también realizaba, en ocasiones, acopio o repuesto preventivo de grano.
Foto: Luis Calvente.



El abastecimiento de carne constituyó otro problema para Valencia dado el escaso desarrollo de su economía ganadera. Ciertamente su demanda no revestía la urgencia de la del pan para las clases populares, pero el consumo de cordero y cabrito sí era apreciado por los valencianos y los ‘desperdicios’ formaban parte de la dieta de los sectores inferiores. El abasto urbano se arrendaba a compañías, que adquirían rebaños en Castilla y Aragón y cuya conducción hasta Valencia fue una fuente continua de conflictos entre la ciudad, defensora de sus privilegios medievales de franquicia de paso, y los dueños de campos, boalares y montes blancos. El pescado, importado del Atlántico por ingleses y bretones, también tuvo un consumo popular abundante. La madera, necesaria para la construcción y el fuego de las fábricas, era conducida por el río desde Ademuz, límites de Castilla y, en general, de las riberas del Turia.

Esta dependencia exterior de Valencia como consumidora, que hemos visto reflejada en algunos productos significativos, se tradujo en un mercado caro, que hubo que controlar. No obstante, los altos precios obedecían también a otras causas, sobre las que las autoridades municipales, en la medida en que eran competentes, ejercían su vigilancia. Sobre unas nada se pudo hacer, como sobre la presión fiscal en forma de sisas forales o derechos de puertas después, además de las aduanas. En otras, tampoco el ayuntamiento pudo intervenir desde que Felipe V le enajenó los oficios de las alhóndigas para, adquiridos por particulares, ser servidos sin salario y con emolumentos cobrados a expensas del tráfico, encareciéndolo. Pero sobre el funcionamiento general del mercado sí se pudo actuar, aunque a veces con resultado contradictorio. El ejemplo más evidente de esto último es el resultado, en ocasiones, del acopio o repuesto preventivo que el ayuntamiento formaba en el almudín. Cuando acumulaba stocks excesivos o adquiridos ya en plena crisis, a precios altos, la necesidad de darles salida sin merma municipal hacía que se obligase a los horneros a consumirlos a precios superiores al mercado.

Al margen de situaciones como las reseñadas, las autoridades urbanas dispusieron de un bien perfilado sistema de control de mercado. A tal fin se elaboró un cuerpo normativo reglamentista y minucioso, contenido en el *Llibre del Mostaçaf* en la época foral y en los *Autos de buen gobierno de intendentes y corregidores* en la borbónica. Las instituciones municipales encargadas de aplicar la norma fueron el *mostassaf*, primero, y el Repeso, después. El primero era un funcionario que remonta sus orígenes a la época de Jaime I. Ayudado por veedores, tuvo su máximo desarrollo en el xvi y declinó en el xvii. El segundo fue un comité de dos o tres regidores más el corregidor, aunque las rondas las efectuaba un capitular con un fiel medidor y un escribano, actuando con jurisdicción delegada del corregidor. Estuvo muy activo hasta que los diputados del común y el personero del público, creados en 1766, encarnaron la protección del consumidor, fin original del Repeso. Su debilitamiento encontró, pues, su compensación. Ambos institutos tuvieron capacidad judicial sancionadora. Uno con sede en la Llotgeta del Mostassaf, el otro con carácter móvil como tribunal del Repeso. Ambos fijaban las posturas y aforos de los productos y vigilaban diariamente mercados y tiendas, controlando pesos, medidas y calidades, así como el cumplimiento de la prolija legislación al respecto. Igualmente se preocuparon por la sanidad e higiene públicas al examinar el estado de los alimentos y su forma de exposición. Especial atención revistió la intervención municipal sobre las que se consideraban tácticas monopolísticas y de especulación

de mercado. En primer lugar los ‘acaparamientos’, de trigo por los horneros, de aceite por comerciantes, y de artículos de consumo corriente como arroz, maíz, vino, alubias, etc. Luego las ‘extracciones’, es decir, la salida de productos –de nuevo encabezados por el grano y el aceite– de la ciudad. Y siempre el tema de las ‘reventas’, de los profesionales dedicados a revender artículos del mercado y frente a los que se alzó un arsenal de limitaciones en su actividad: horarios, lugares, señalizaciones, condiciones de adquisición, etc. La legislación liberal del gobierno central de los años sesenta del XVIII puso en entredicho la mayor parte de esta política municipal proteccionista del consumidor.

Las actividades artesanales: la creciente hegemonía de la industria de la seda

[RICARDO FRANCH BENAVENT –UVEG–]

La recaudación de la tacha real impuesta a la ciudad de Valencia en 1513 nos permite conocer a grandes rasgos la estructura de la actividad artesanal que se llevaba a cabo en ella a principios de la Edad Moderna. De su análisis se desprende que, junto a los oficios orientados a la satisfacción de las necesidades más inmediatas de la población urbana (horneros, carniceros, carpinteros, herreros, etc.), era la industria textil la actividad laboral más importante, atendiendo tanto al número de personas ocupadas como a la entidad de la contribución abonada. La elaboración de paños de lana seguía siendo la principal actividad manufacturera, teniendo en cuenta que los artesanos que se dedicaban a ella estaban integrados en dos de las mayores corporaciones gremiales de la ciudad: los *paraires* y los *teixidors de llana*. No obstante, el sector estaba experimentando una grave crisis como consecuencia de la competencia ejercida por las manufacturas italianas en sus tradicionales mercados mediterráneos. Como la actividad estaba siendo controlada, además, por comerciantes que reaccionaron ante las dificultades encargando la elaboración de tejidos de inferior calidad y abaratando los costes de producción mediante la contratación de mano de obra no agremiada, las corporaciones artesanales reaccionaron exigiendo el incremento del control y la reglamentación que ejercían sobre la manufactura, lo que generó graves tensiones que se manifestaron en las Germanías. Por el contrario, en el otro sector textil más importante de la ciudad, las dificultades de los artesanos se derivaban, más bien, del proceso expansivo que estaba experimentando. La manufactura de la seda fue renovada por los artesanos y empresarios de origen genovés que se asentaron en Valencia, lo que determinó el surgimiento de dos corporaciones: el gremio de *velers*, creado en 1465, y el de *velluters*, constituido en 1479. Mientras que el primero de ellos regulaba la elaboración de artículos ligeros siguiendo la tradición musulmana, el segundo se centraba en la producción de los tejidos lujosos de inspiración italiana y no planteaba ningún obstáculo a la organización empresarial del trabajo por parte de los comerciantes o artesanos enriquecidos. Como consecuencia de este proceso, el crecimiento del sector generó también graves tensiones, tanto por el enfrentamiento surgido entre ambas corporaciones por problemas de competencia profesional, como por el proceso de polarización social que conocieron los *velluters*.